

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-004-2025**  
**SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-004-2025**, correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:44 horas del día 17 de febrero de 2025, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

---

**LICITANTE: EMPRESAS ROKA DEL NOROESTE S. C.**  
**NO CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 6 de las bases de licitación se solito lo siguiente:

**“... 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:**

*Toda la documentación integrante de la proposición deberá ser redactada en idioma español, dirigida al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, los anexos deberán contener el número y denominación del presente procedimiento, serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras o enmendaduras; en cualquier caso debiendo identificarse plenamente el nombre o razón social del licitante y el de su representante legal según corresponda en términos de las disposiciones de las fracciones II y VII del artículo 66 de “La Ley Supletoria” y, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 de “La Ley” y 30 de su Reglamento. Cada uno de los documentos que formen parte la proposición deberá contener la firma autógrafa del licitante o su representante legal, las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que, en su caso, determine el Comité. ...”*

- Asimismo, y en relación con lo anterior, en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación se solito lo siguiente:

**“... A).- PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá incluir la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.3 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados, incluyendo las correspondientes a número de partida, unidad de medida y cantidad, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía del servicio, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Documento que no deberá de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Este documento será

*rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno. ..."*

Como resultado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, se advierte que dicho documento no se encuentra debidamente firmado por el representante legal del licitante, por lo que incumple con lo requerido y solicitado en los numerales 6 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

- De igual manera en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación se solito lo siguiente:

***"...G).- DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:*** *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, debiendo adjuntar a la misma opiniones de cumplimiento positivas y vigentes emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT; dichos documentos deberán contar con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa.*

*El código QR de los documentos señalados deberá estar libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en dichos documentos será causa de desechar su propuesta. ..."*

Como resultado del análisis de las opiniones de cumplimiento presentadas por el licitante se advierte que las opiniones de IMSS e INFONAVIT cuentan con fecha del día 10 febrero de 2025 sin embargo una vez confirmada la información a través de la lectura de los códigos QR resulta que dichas cartas de no adeudo son emitidas con fecha 01 de diciembre de 2024, por lo tanto dichos documentos cuentan con una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realizó la Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa, acto que tuvo verificativo el pasado 12 de febrero del presente, por lo que incumple con lo requerido en el inciso G) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, toda vez que el licitante incumple con lo anteriormente descrito por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla en el **PAQUETE ÚNICO**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6, 6.1 incisos A) y G), 9 incisos a) y b) y numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en

las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante para el **PAQUETE ÚNICO, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

**LICITANTE: ROSA MARÍA CAMPOS GARCÍA**  
**CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante para el **PAQUETE ÚNICO, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|
| ROSA MARÍA CAMPOS GARCÍA | Presentó              | Presentó            |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                | PROPUESTA ECONÓMICA                      |
|--------------------------|------------------------------------------|
| ROSA MARÍA CAMPOS GARCÍA | \$ 3,700,000.00 M.N.<br>Más el 8% de IVA |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 19 de febrero de 2025**, para la celebración del **acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública**, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para el licitante participante.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p> <p><b>C. ISIDRO SAVEEDRA RAMÍREZ</b><br/>PERSONAL TÉCNICO-MANTENIMIENTO EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                             |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                     | <p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

| REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | REPRESENTANTE CONTRALORÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>C. ADRIAN ALBERTO SILVA REYES</b><br/>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p><b>C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</b><br/>TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TÍTULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO:  
No. DEL OFICIO: OM/DSG/023/2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Dictamen técnico: **SERVICIO DE FUMIGACIÓN**

Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2025.

**PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E.-**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
17 FEB 2025  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se envía el resultado de la revisión técnica a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Regional no. **32065001-004-2025** respecto al **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibida:

- **EMPRESAS ROKA DEL NOROESTE SC: NO CUMPLE** técnicamente con el requerimiento establecido en el Anexo técnico ya que la propuesta no cuenta con firma del representante legal.
- **ROSA MARÍA CAMPOS GARCÍA. CUMPLE** técnicamente con el requerimiento establecido en el Anexo técnico.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**RAFAEL HARDY RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
DESPACHADO  
17 FEB 2025  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR. - Oficial Mayor de Gobierno.  
C.c.p. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR. - Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo, Digital.  
C.c.p. KARLA ALICIA CASTRO LEÓN. - Subdirectora de Procesos de Contratación de la Oficial Mayor de Gobierno

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-004-2025**  
**SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

| NUMERAL                   | INCISO | DOCUMENTOS                                                                                                                                                                                                                                 | LICITANTE 1<br>EMPRESAS ROKA DEL<br>NOROESTE S. C.                             | LICITANTE 2<br>ROSA MARÍA CAMPOS<br>GARCÍA                                  |
|---------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| EVALUACIÓN TÉCNICA        |        |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                                                             |
| 6.1                       | A)     | Propuesta técnica                                                                                                                                                                                                                          | No cumple de conformidad con la evaluación realizada por el Órgano solicitante | Cumple de conformidad con la evaluación realizada por el Órgano solicitante |
|                           |        | 4.1                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                                                             |
|                           |        | 4.2                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                                                             |
|                           |        | 4.3                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |                                                                             |
| EVALUACIÓN LEGAL          |        |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                                                             |
| 6.1                       | B)     | Manifestación de facultades                                                                                                                                                                                                                | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | C)     | Declaración de integridad                                                                                                                                                                                                                  | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | D)     | Declaración de impedimentos legales                                                                                                                                                                                                        | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | E)     | Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el estado de baja california                                                                                                                                                  | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | G)     | Declaración sobre compromisos fiscales                                                                                                                                                                                                     | No cumple                                                                      | Cumple                                                                      |
|                           | H)     | Manifiesto sobre responsabilidades administrativas                                                                                                                                                                                         | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | I)     | Manifiesto del artículo 69b CFF                                                                                                                                                                                                            | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | K)     | Documentación adicional:<br>• Constancia de Registro vigente en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas<br>• Carta bajo protesta de decir verdad pro parte del licitante sobre los servicios. | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
| EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA |        |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                                                                             |
| 6.1                       | F)     | Curriculum del licitante                                                                                                                                                                                                                   | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |
|                           | J)     | Copia del recibo de pago de bases                                                                                                                                                                                                          | Cumple                                                                         | Cumple                                                                      |

**C. DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ**  
LICITADOR

**C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

**C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**  
JEFE DEL DEPTO. DE INVITACIONES Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-004-2025  
SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

|    | Nombre de la empresa | Nombre completo del representante | RFC | Firma |
|----|----------------------|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  |                      |                                   |     |       |
| 2  |                      |                                   |     |       |
| 3  |                      |                                   |     |       |
| 4  |                      |                                   |     |       |
| 5  |                      |                                   |     |       |
| 6  |                      |                                   |     |       |
| 7  |                      |                                   |     |       |
| 8  |                      |                                   |     |       |
| 9  |                      |                                   |     |       |
| 10 |                      |                                   |     |       |

DENISSE GONZÁLEZ

17 DE FEBRERO DE 2025  
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-004-2025

SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

| NOMBRE                        | CARGO Y DEPENDENCIA                                   | RFC            | FIRMA                                                                             |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Lino Tds Lmón Félix           | Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM                 | LIFL741013799  |  |
| Karina Ramirez Estrada        | Coordinadora de Proyectos SFE                         | RAEK960318-QGA |  |
| Adrián Alberto Silva D.       | Analista Jurídico                                     | DIRA440920-9C3 |  |
| Leandro Saeed Ramirez         | Dirección de Mantenimiento Tecu. de Mantenimiento OM. | SAB1700425-F9A |  |
| Oscar Daniel Gallardo Barrios | Titular del Órgano Interno de Control OM              | GAB0930521-NZ1 |  |
| Carlos Flores 44307774        | Aux de Servicios OM                                   | FIA 651213914  |  |
|                               |                                                       |                |                                                                                   |
|                               |                                                       |                |                                                                                   |
|                               |                                                       |                |                                                                                   |

DENISSE GONZÁLEZ

17 DE FEBRERO DE 2025  
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calizada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).